



**ACUERDOS DE SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CONFORMIDAD AL  
ACTA DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2019**


- Se acordó por unanimidad Aprobar el préstamo de CUATROCIENTOS MIL SOLES (S/. 400,000.00) con el Banco Scotiabank con un TEA de 7 % a 12 meses, debiendo el Gerente Administrativo Luis Alberto CAYO REVOREDO, realizar las gestiones para la presentación de la documentación requerida por la entidad financiera, asimismo el Consejo Directivo autoriza a nombre del Casino de Policía, a los representantes legales del Casino de Policía, General PNP @ Manuel Alberto PACHECO LEDESMA, en su condición de Presidente y al Coronel S PNP @ Héctor Alfredo BELTRAN ACOSTA como Tesorero, para firmar el contrato y el pagaré con el Banco Scotiabank.
- Se acordó aprobar por unanimidad el Informe Legal N° 003-A-2019-CP/OAL, procedente de la Oficina de Asesoría Legal del Casino de Policía, remitido al colegiado por la Gerencia Administrativa con el Oficio N° 16-2019/GERENCIA ADMINISTRATIVA-CP del 12FEB2019, relacionado a las actividades ilícitas que habría realizado el especialista de sistemas del área de informática del Casino de Policía señor Edwin CESPEDES ROBLES, el mismo que en complicidad de otros trabajadores habría estado manipulando los sistemas para cancelar y hacer cambios en las boletas que ingresaban por la caja de la sede de Lima, donde se encontraba la cajera María Alejandra PRADO VASQUEZ, procurándose un provecho ilícito en su beneficio y en agravio del Casino de Policía; debiendo de ejecutar la Gerencia Administrativa en coordinación con la Comisión de Personal, las recomendaciones realizadas por el Asesor Legal del Casino de Policía, en el tiempo más prudencial, respetando el debido proceso y las formalidades de ley, dando cuenta al colegiado.
- Se acordó aprobar por unanimidad el Informe Legal N° 005-A-2019-CP/OAL, procedente de la Oficina de Asesoría Legal del Casino de Policía, remitido al colegiado por la Gerencia Administrativa con el Oficio N° 020-2019/GERENCIA ADMINISTRATIVA-CP del 28FEB2019, relacionado a las irregularidades en la rendición de cuentas suscitadas en el Casino de Policía sede La Molina, en el 2017 y cuando se desempeñaba como Administrador de dicha sede el señor Jorge Mikler DIAZ ANGULO, donde según las averiguaciones realizadas por el Gerente Administrativo este citado ex administrador no habría ingresado a caja la suma de DIEZ MIL SOLES (S/. 10.000.00) en la realización de los eventos con motivo de las Olimpiadas de la PNP; por lo que de acuerdo a la opinión por la Asesoría Legal se le deberá de iniciar el procedimiento administrativo sancionador al señor Jorge Mikler DIAZ ANGULO en su calidad de asociado ya que como administrador cesó en el cargo, sin embargo el colegiado votó por unanimidad para que la Oficina de Asesoría Legal proceda a realizar la denuncia penal correspondiente al o los que resulten responsables conjuntamente con el citado ex administrador del Casino de Policía sede La Molina, dando cuenta al colegiado.





- Se acordó por unanimidad que pase a la Oficina de Asesoría Jurídica a fin de que dé respuesta a la requirente señora Deysi Mariela TELLO JULON, responsable de eventos de la Sede La Molina quien solicita se le pague el 2% por concepto de captación de eventos, en el sentido de que no es factible atender a su pedido en razón de que dicho beneficio no le corresponde, puesto que está orientado al pago del 2% por eventos nuevos para promotores de eventos y no para trabajadores del área de eventos; dando cuenta al colegiado.
- Se acordó por unanimidad aprobar el Acta de Sesión de Trabajo de la Comisión de Personal del día 27FEB2019, expuesta al colegiado.
- Se acordó por unanimidad que la gerencia Administrativa del Casino del Policía gestione la realización de una auditoría informática al usuario especialista de sistemas del área de informática del Casino de Policía señor Edwin CESPEDES ROBLES, quien habría estado manipulando los sistemas para cancelar y hacer cambios en las boletas que se ingresaban por la caja de la sede de Lima, donde se encontraba la cajera, María Alejandra PRADO VASQUEZ; dando cuenta al Consejo.

casino  
de policía

  
Aldo Juan VILA NOVOA  
Coronel PNP  
Secretario del Consejo Directivo  
del Casino de Policía